Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 1019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2010 "CONSULTORÍA PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA ENCUESTA NACIONAL DE FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN POBLACIÓN GENERAL Y POBLACIÓN INDÍGENA DE 15 A 64 AÑOS, BAJO LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES – DAPI, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 13 de diciembre de 2010

VISTO:

El expediente remitido por la Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales dependiente de la Dirección General de Relaciones Internacionales, por el cual solicita autorización para la aprobación del proceso de adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2010 "CONSULTORÍA PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA ENCUESTA NACIONAL DE FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN POBLACIÓN GENERAL Y POBLACIÓN INDÍGENA DE 15 A 64 AÑOS, BAJO LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS"; y

CONSIDERANDO:

Que la Licitación Pública Nacional N° 01/2010 "CONSULTORÍA PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA ENCUESTA NACIONAL DE FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN POBLACIÓN GENERAL Y POBLACIÓN INDÍGENA DE 15 A 64 AÑOS, BAJO LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS", fue programada en el Plan Anual de Contrataciones – PAC N° 201.503.

Que se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, conforme al Certificado CDP N° 7873/2010, de fecha 12 de octubre de 2010, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que por Resolución AECID FASE I – DAPI – N° 18/2010, de fecha 18 de octubre 2010, se ha aprobado el Pliego de Bases y Condiciones y se ha autorizado el inicio, así como la comunicación del presente llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que en el Acto de Apertura de Ofertas Técnicas, realizado en fecha 18 de noviembre de 2010, fueron admitidas ofertas de las siguientes firmas: ALTER VIDA E ICA Y ASOCIADO.

Que el Comité de Evaluación conformado por el Abogado Oscar Arza; Rodrigo Sánchez; Dra. Felicia Cañete; Dr. Pablo Balmaceda, y la Lic. Rita Villalba, ha elevado su informe sobre la propuesta técnica, en fecha 29 de noviembre de 2010, recomendando la calificación técnica de la Firma: ALTER VIDA, por alcanzar el puntaje mínimo requerido para la apertura de ofertas económicas.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 1019

13 de diciembre de 2010
Hoja N° 2

Que el Comité de Evaluación ha elevado su informe sobre la propuesta económica, en fecha 6 de diciembre de 2010, recomendando la adjudicación a favor de la Firma ALTER VIDA, por cumplir con las especificaciones técnicas y económicas requeridas para el presente llamado.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 3103, de fecha 10 de diciembre de 2010, ha emitido su parecer favorable a la presente Resolución.

Que, conforme a los Artículos 19°, y 20° numeral 6, del Decreto N° 21.376/98, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social compete ejercer la administración general de la Institución;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 01/2010 "CONSULTORÍA PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA ENCUESTA NACIONAL DE FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN POBLACIÓN GENERAL Y POBLACIÓN INDÍGENA DE 15 A 64 AÑOS, BAJO LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS", convocada por la Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales, dependiente de la Dirección General de Relaciones internacionales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados, del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución, de acuerdo con el siguiente detalle:

FIRMA ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO
ALTER VIDA	G. 774.013.500

SON GUARANÍES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRECE MIL QUINIENTOS.

MONTO A EJECUTAR 2010:	G.	387.006.750
MONTO A EJECUTAR 2011:	G.	387.006.750

Artículo 2°. Autorizar al Director General de Relaciones Internacionales, a suscribir como representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Contrato correspondiente ante la firma adjudicada en este proceso de conformidad con el Artículo 1° de la presente Resolución.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 1019

13 de diciembre de 2010
Hoja N° 3

Artículo 3°. Establecer que la presente erogación sea financiada con fondos provenientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, del Presupuesto General de la Nación, e imputada conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, que dio origen al proceso de Adquisición.

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DRA. ESPERANZA MARTÍNEZ
MINISTRA

/lbm